



MUNICIPALIDAD DE LA LABOR, OCOTEPEQUE  
HONDURAS C.A  
[munilabor@yahoo.com](mailto:munilabor@yahoo.com)  
Tel. 97384156

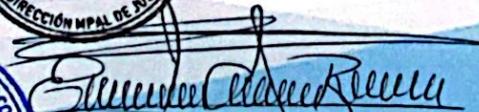
## ORDENANZA MUNICIPAL # 001-2024

La Honorable Corporación Municipal 2022-2026, amparados en la Ley de Municipalidades de Honduras Decreto # 134-90, capítulo 1 Autonomía Municipal Artículo 12-A y Artículo 47 "Ordenanzas Municipales", informa que en Sesión de Corporación Municipal de fecha 15 de abril 2024 Acta # 277-2024 inciso 9, **ACUERDA:** Ante la incidencia de casos de DENGUE en las diferentes comunidades del municipio de La Labor y próximo inicio de la temporada de lluvias, con el fin de prevenir, combatir y erradicar el zancudo transmisor del dengue, se le comunica a Juntas Administradoras de Aguas, Alcaldes Auxiliares, Patronatos Comunales, Red de Mujeres, Mesa Intersectorial de Salud, Personal Docente y estudiantes de los diferentes Centros Educativos, Mesas de Seguridad Ciudadanas a sumarse a las siguientes actividades: A.) Coordinar con personal de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) y Técnico de Regulación y Control del Agua (TRC) las campañas de limpieza en cada barrio, aldea y caserío de forma obligatoria la limpieza de solares, llanteras, talleres de mecánica, cunetas, patios y cualquier otro sitio que genere criaderos de zancudos. B) Se faculta a las Juntas Administradoras de Agua para que realicen inspección casa por casa con el fin de verificar el cumplimiento de la presente ordenanza. C) Reportar al número de WhatsApp 99-62-02-70 en su defecto al 97-38-41-56 como también remitir al Director de Justicia Municipal la lista de ciudadanos quienes desobedezcan la presente ordenanza, los individuos que incumplan la presente ordenanza: dará lugar a la aplicación de una multa en base a los valores del plan de arbitrios que van de L500.00 (quinientos Lempiras) a L5,000.00 (cinco mil Lempiras) pagadero en la tesorería Municipal. D) A las personas que presenten síntomas de DENGUE se les recomienda que acuda a los establecimientos de salud.

Dado en el Municipio de La Labor, Ocotepeque, a los 24 días del mes abril del 2024.-

  
Edy Onaldo Reyes Ramirez  
Director de Justicia Municipal

  
Lenin Villeda Carvajal  
Alcalde Municipal

  
Enma Ramirez  
Secretaria Municipal